

La “Academia de la Historia Nacional” (1885): un proyecto temprano de fundación

Juan José Pacheco Ibarra

Se ha señalado que fue Carlos Lissón¹, en 1871, el primero en referirse a la necesidad de fundar una Academia de Historia Nacional. Lissón, en ese entonces decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, resaltó la importancia de crear instituciones y medios para fomentar la investigación.

Sólo así llegará la Facultad á tomar un tinte nacional, fundará un periódico que la represente, y preparará el campo para la futura *Academia de la Historia Nacional* en todos sus ramos².

Joseph Dager³ y Gladys Padró⁴ han señalado la existencia de una tertulia de Historia que se desarrollaba en la Biblioteca Nacional durante la época en que Manuel de Odriozola fue director (1875-1880). En estas reuniones estuvieron presentes: Eugenio Larrabure y Unanue, Sebastián Lorente, Manuel de Mendiburu,

1 HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. “Trayectoria y balance en la historiografía: 90 años de la Academia Nacional de la Historia (1905-1995)”. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 23: 39-61. 1996.

2 “Memoria leída por el decano de la Facultad de Letras, Doctor D. Carlos Lissón, el día de la clausura de la Universidad”. En: *Anales Universitarios del Perú*. Tomo VI. 1871. Lima, Imprenta de Juan N. Infantas. p. 125

3 DAGER ALVA, Joseph Elías. *Una aproximación a la historiografía del siglo XIX: vida y obra de José Toribio Polo (1841-1918)*. Lima: PUCP. Instituto Riva-Agüero - Banco Central de Reserva del Perú, 2000. p. 34

4 PADRÓ, Gladys; TAMAYO HERRERA, José. *Pasado y futuro de la Biblioteca Nacional del Perú*. Lima. BNP. 1991.

5 Padró confunde a José Agustín de la Puente Candamo con José de la Puente Cortés quien fue su abuelo.

Ricardo Palma, Pablo Patrón, José Toribio Polo, José A. de la Puente Cortés⁵, Enrique Torres Saldamando entre otros.⁶

Esta tertulia pudo ser el punto de origen de la academia histórica. Lamentablemente no llegó a consolidarse. José Toribio Polo señaló una de las razones:

Fue él [Odrizola] quién procuró establecer, el año 78, una Sociedad de Historia del Perú, para el progreso de ese ramo: pensamiento que abortó por pequeñas miserias de algunos de los invitados á formar parte de esa asociación⁷.

Estos son algunos de los antecedentes más importantes de la Academia de la Historia en el siglo XIX. Ahora veamos algo acerca de los proyectos de fundación.

En el centenario de la creación del Instituto Histórico del Perú (posteriormente denominado como Academia Nacional de la Historia), nos referiremos a un proyecto de fundación poco conocido.

En 1885, con el título de “Academia de la Historia Nacional”, apareció publicado en el periódico religioso “El Deber” de Lima, un proyecto para conformar esta institución. Sin embargo, éste no fue el primer plan de fundación. Durante el gobierno de Manuel Pardo, el general Manuel de Mendiburu habría iniciado gestiones para crear una institución destinada a promover la investigación histórica.

La “Academia de Historia Nacional” de Mendiburu (1872 - 1876)

Fue durante el gobierno de Manuel Pardo cuando se hicieron los primeros intentos serios para fundar una Academia de Historia Nacional. El proyecto de 1885 atribuye a Manuel de Mendiburu la elaboración del primer reglamento para la institución:

“...nos es grato declarar que la idea de esa fundación nació hace muchos años del señor General Manuel de Mendiburu, quien llegó a redactar el proyecto del reglamento que debía regirla”.⁸

Asimismo se señala que durante el mandato de Manuel Pardo se hizo una tentativa formal por parte del Gobierno para crear dicha institución. Según señala el proyecto de 1885 fue Pardo:

6 PADRÓ, *Op. Cit.* p. 22.

7 POLO, José Toribio: “El Coronel Odrizola”, en: *Ilustración americana*, N° 7. 1890. p. 79.

8 Ver: *Anexo N° 6*.

"...quien hizo formular el proyecto del decreto, en el que se consideraba como Presidente al señor General [Mendiburu] antes citado y como secretario a Don José Toribio Polo".⁹

No conocemos la razón por la cual la idea no se concretó; tampoco hemos tenido suerte para encontrar la documentación de este primer intento de fundación. Sin embargo, no cabe duda que el principal gestor de la idea fue el General Mendiburu.

En el Archivo histórico del Instituto Riva-Agüero se conserva una parte importante de la correspondencia de Mendiburu. Entre sus cartas con algunos personajes podemos ver su inquietud por fundar la academia de la historia nacional.

Pero ¿con qué fin buscaba fundar Mendiburu una academia? En realidad, aún no podemos afirmar categóricamente cuáles fueron sus razones; pero suponemos dos motivos:

Razones nacionales: el general Mendiburu, al igual que muchos de los eruditos de la época consideraba que el estudio de la historia era la forma de lograr el progreso del país. Después de la guerra con Chile, ésta será una necesidad impostergable.

Razones personales: sólo una institución como la Academia podría promover las investigaciones sobre historia nacional.

Como ya se conoce, Mendiburu al concluir una parte de su *Diccionario histórico biográfico* necesitaba de financiamiento y suscriptores para terminar de publicar su obra. El primer tomo del Diccionario fue publicado en 1874 y los tomos II, III y IV aparecieron en 1876, 1878 y 1880.

Al publicar el primer tomo de su diccionario (1874), Mendiburu escribía:

Falta organizar el Archivo Nacional; está por crearse una Academia de Historia, y aún no se ha tratado de tener de los archivos de España copias de muchos escritos que interesen a la República. Hay además que reunir obras antiguas cuya presente escasez anuncia su próxima desaparición.¹⁰

9 *Ibid.*

10 MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Vol. 1. 1931. 2da. Edición. Imprenta "Enrique Palacios". pp. 12-13.

Aún faltaban por publicar cuatro tomos más de su diccionario. A partir de 1884, luego de la derrota sufrida por el Perú en la guerra, el General retomará sus asuntos académicos. Para terminar la publicación de su obra pidió apoyo al Gobierno y la Municipalidad de Lima, pero no era suficiente. Al no existir una Academia de Historia en el Perú a la cual acudir, la única institución que podría interesarse era la Real Academia de la Historia en España.

Mendiburu de esta forma buscó la ayuda del único peruano que era miembro de una Academia histórica: Eugenio Larrabure y Unanue, a quien le pidió ayuda para contactar con algún interesado en la academia histórica española que le pudiera publicar su Diccionario histórico biográfico¹¹. Para este propósito también solicitó a Ricardo Palma tal favor.

Palma le recomendó algunos conocidos en esta institución¹². Larrabure y Unanue también se ofreció a ayudarlo, pero en realidad no quiso comprometerse y le aconsejó al General que esperara un poco, pues las cosas en el país comenzaban a mejorar y podría ser mejor que se publicara en el Perú.¹³

No vamos a cuestionar la actitud de Larrabure y Unanue, pero definitivamente el General tenía urgencia para publicar su obra.

En 1885 murió el general Mendiburu, sin haber terminado de publicar su diccionario. Póstumamente ese mismo año su hijo asesorado por Ricardo Palma y José Antonio Lavalle publicó los tomos V y VI; luego aparecerían los tomos VII (1887) y VIII (1890).

Con la muerte de Mendiburu, murió también el primer proyecto serio y esquemático para fundar una Academia de la historia.

El proyecto de 1885

Unos días antes del fallecimiento de Mendiburu (enero 1885) apareció en el periódico católico "El Deber", el proyecto que mostramos a continuación¹⁴. En este documento se señala la importancia y las razones por las que debe ser fundada la

11 Ver: Anexo N° 1.

12 Ver: Anexo N° 3.

13 Ver: Anexo N° 2.

14 "Academia de la Historia Nacional". *El Deber*. Lima, 13 de enero 1885. p. 3. Ver: Anexo N° 4.

"Academia de la Historia Nacional", asimismo se consigna la primera nómina de candidatos para ocupar las diferentes secciones de la nueva institución.

La propuesta tuvo respuesta de forma inmediata: El Comercio, decano de la prensa peruana aplaudió y difundió la iniciativa, y le hizo algunas observaciones y críticas, pues en la primera nómina se había omitido a muchos personajes idóneos para conformar la institución.¹⁵ Por lo demás todo estaba correctamente planteado; sin embargo, según El Comercio aún existía un gran obstáculo para que la Academia de la Historia Nacional pudiera ser una realidad. Nuevamente veremos la cuestión personal de por medio.

"...sólo falta para que el pensamiento sea una realidad que se desvanezcan pequeñas rencillas, puntos de negra honrilla, antagonismos insignificantes, emulaciones de poca monta".¹⁶

Si bien al final no se concretó nada, la propuesta formal ya había sido lanzada. Eran tiempos muy difíciles en el Perú. Iglesias, Cáceres y Piérola pugnaban por asumir la conducción de un país que buscaba levantarse de los escombros de la guerra y recuperar su estabilidad económica-fiscal. Estos fueron algunos de los factores por los que este asunto no contó con el interés de las autoridades gubernamentales; había otras prioridades. Aún no había llegado el momento: si durante el gobierno de Manuel Pardo no se pudo concretar, se tuvo que esperar a que José Pardo y Barreda, su sucesor, llevara a cabo este gran proyecto anhelado por muchos.

Sobre la propuesta de 1885, podemos considerar éste como uno de los primeros proyectos de carácter formal para fundar una institución histórica. Algunos autores como Hampe Martínez¹⁷ y Dager Alva¹⁸ nos han mostrado los antecedentes de la Academia de la Historia, pero no señalan la existencia de proyectos ya redactados.

En 1887 se fundó la Academia de la Lengua del Perú, bajo la condición de correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua.

15 Ver: Anexo N° 5.

16 Ver: Anexo N° 6.

17 HAMPE MARTÍNEZ, *Op. Cit.* pp. 40-41.

18 DAGER, *Op. Cit.*

Francisco García Calderón en su discurso el día de su instalación explicó la razón por la cual se prefirió la denominación “Academia de la Lengua del Perú” y no “Academia Peruana de la Lengua”.

“Lo llevaríamos, si tuviéramos que consagrarnos á una lengua propia, formada aunque fuera de la fusión de los idiomas principales que se hablan en el Perú”¹⁹.

Esto confirmará lo que más adelante dirá el joven Riva-Agüero²⁰: “*La literatura peruana forma parte de la castellana... La literatura del Perú, a partir de la conquista, es literatura castellana provincial...*”. Con esto se negaba la existencia de una auténtica literatura nacional.

Haciendo una comparación con la realidad de los estudios históricos, encontraremos aquí la verdadera importancia para fundar una academia de la historia nacional.

Al haber sido el Perú gobernado durante tres siglos por España, la historia del Perú sería una rama de la Historia española (una historia provinciana). Por lo tanto fundar una academia de historia bajo la condición de correspondiente era una forma de seguir manteniendo ese vínculo.

Esto que aparentemente no tenía gran trascendencia en la época, revelaba que culturalmente seguíamos ligados a España; el Perú aún no tenía una institución que pudiera promover los estudios históricos con fines nacionales. Ya habían pasado varias décadas desde la Emancipación, pero en el ámbito cultural seguíamos siendo dependientes de las instituciones españolas. Esto impedía llevar a cabo el proyecto de construir la nacionalidad peruana. Pues para lograr ese objetivo era necesaria la existencia de instituciones idóneas.

19 GARCÍA CALDERÓN, Francisco. “Discurso del director de la Academia Dr. D. ...”. *El Ateneo de Lima*. Año 11, 30 de agosto de 1887. N° 38. pp. 131-132.

20 RIVA-AGÜERO, José de la. *Carácter de la Literatura del Perú Independiente*. Lima. PUCP - Instituto Riva-Agüero. 1962. [Obras Completas; I].

Anexo N° 1

[Lima, Febrero 7 de 1884]

Sr. D. Eugenio Larrabure y Unánue

Mi estimado Sr. y amigo

Después de saludar á Ud., me tomo la confianza de pedirle una carta de recomendación en mi favor para alguno de los SS. de la Academia de la Historia, y que Ud. crea más a propósito para que influya en que dicha Academia admita y se haga cargo de publicar los 4 tomos que faltan de mi diccionario sin más condición que las de no tocar el texto en lo menor y darme algunos ejemplares. Si mi solicitud no ofrece á Ud. embarazo yo dirigirá la carta que Ud. me franquee y entraré en relación directa para no perder tiempo en la persona á que Ud. se digne a recomendarme.

Dispense Ud. esta molestia y mando a Ud. mis afectuosos saludos.

Gral. Manuel de Mendiburu

Fuente: Colección Mendiburu. Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero. Lima.

Anexo N° 2

Lima, Febrero 11 de 1884

Señor General Don Manuel de Mendiburu

Pte.

Acabo de recibir la carta de U. fecha 7 de los corrientes, relativa á la publicación de los cuatro tomos que faltan de su "Diccionario biográfico del Perú".

Cree Ud. que la Real Academia de la Historia podrá hacerse cargo de dicha publicación, sin más condición que no tocar el texto en lo menor y dar a Ud. algunos ejemplares.

Por mi parte General, tendré mucho gusto en proponerlo a la Real Academia de la Historia, como miembro de ella; pero permítame U. observarle atentamente por escrito, sin perjuicio de hacerlo después más despacio de palabra, que la obra de U.

es una gloria que pertenece, y debe pertenecer exclusivamente al Perú, creo que el Gobierno apenas salga de la crisis por que ahora atraviesa el país, extenderá a U. su mano protectora, haciendo con ello un acto de justicia a los desvelos de U. y cumpliendo una obligación sagrada.

Tal es mi modo de pensar; y no dudo que podrá U. dar término al movimiento que está levantando á su Patria, sin necesidad de llamar á una puerta extranjera, que siendo española respondería á U. satisfactoriamente; pero que sería una acusación contra el Perú.

Reflexione U. sobre el particular y cuente, en todo caso, con la decidida voluntad de su Att. y ss.

E. Larrabure y Unánue

Fuente: Colección Mendiburu. Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero. Lima.

Anexo N° 3

Feb. 11 [1884]

Mi general, amigo y comp.

Mañana enviaré á U. con cartita para Cánovas del Castillo, Director de la Academia de Historia y compañero nuestro en la Española, otra para Dn. Pedro de Madrazo, secretario, y otra para el capitán y muy aficionado á cosas de América.

Estos señores me honran, desde hace algún tiempo, con su correspondencia y amistad.

Palma

Feb. 12 [1884]

Mi general y amigo:

He reflexionado que, escrito ahora Cánovas del Castillo Presidente del Consejo de Ministros, poco o nada se ocupará de asuntos académicos.

Creo que bastará para la pretensión de U. el que ella sea patrocinada por el Secretario Señor Madrazo que es un cumplidísimo caballero y muy influyente en la Academia de la Historia. Escríbale Ud. extensamente y sin ambages.

Muy suyo,

Palma

Fuente: Colección Mendiburu. Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero. Lima.

Anexo N° 4

Lima, 13 de enero 1885.

Academia de la historia nacional

Con el convencimiento, que una dolorosa experiencia ha venido á traernos, de que sólo la ilustración solidamente cimentada en el estudio constante de los adelantos que cada día se consiguen en todos los ramos del saber humano, se puede lograr la completa regeneración de la Republica y la estabilidad de las instituciones y el orden que debe producir una paz permanente, desde hace pocos meses se forman en esta capital diversas asociaciones que tienden a conseguir ese objeto, y se dá nueva vida á las del mismo genero, que existieron antes de nuestros últimos desastres.

La "Sociedad Unión Fernandina", organizada por los estudiantes de la Facultad de Medicina, "La Academia libre de Medicina" fundada por los facultativos más notables de la capital, y la "Academia de Jurisprudencia" inaugurada ya por los jóvenes que han terminado sus estudios de esa ciencia en la Universidad de San Marcos, y últimamente la reinstalación del Club Literario son prueba incontestable de nuestra aseveración.

Pero si todos esos centros de ilustración prometen positivos resultados para el futuro bienestar de la República, no bastan para satisfacer cumplidamente las necesidades que ésta tiene en este sentido para su porvenir.

Por mucho que sean los adelantos que se consigan en esas Academias, ninguno de ellos llegará a marcar por completo la senda que el pueblo y el gobierno deben en adelante seguir para caminar sin zozobrar en el intrincado laberinto de la vida política de la nación. Las lecciones que para esto son necesarias, sólo se aprenden con el estudio serio y meditado de la Historia.

Para completar, pues, esos centros de futura felicidad. Y de progreso para el país falta una "Academia de Historia Nacional".

Para que se funde sólo se necesita que una voz autorizada reúna á los pocos, pero distinguidos historiadores, que por fortuna hay en el Perú, a quienes sobra entusiasmo y patriotismo para coadyuvar á la realización de esa idea.

Allí debería llamarse, no solamente á aquellos que por sus escritos han conseguido un puesto notable entre los historiadores del país, sino también a todas aquellas personas de quienes se sabe que han emprendido o tienen terminados trabajos especiales del ramo, que si no han visto la luz pública no han dependido de la voluntad de sus autores.

También debería llamarse a quienes son favorablemente conocidos por sus publicaciones ó sus obras inéditas, de reconocido mérito, sobre puntos que íntimamente se relacionan con la historia patria como lingüística, literatura y geografía, etc., nacionales para que reunidos los trabajos de todos ellos con los anteriormente citados, sirvieran de base para la construcción de un gran monumento de nuestra historia nacional.

Desde luego nuestra opinión es que la academia, por ahora se dividiese en grupos, atendiéndose á la clase de trabajos a que se hubiesen dedicado especialmente cada uno de sus miembros, para, de este modo, hacer más fáciles los estudios de aquella.

Organizada así, cada comisión ó grupo presentaría á la junta general, después de cierto tiempo, el fruto de sus estudios; y observados por todos los académicos, los errores que notasen tanto en la apreciación de los hechos como en la exactitud de la narración, resultaría indudablemente la verdad en las materias de que se trataba, dándonos una historia literaria, otra política, otra civil, otra religiosa, etc. que servirían de fuente para una general, que una comisión de la misma Academia podrá encargarse de escribir.

No puede alegarse que concluido este trabajo la Academia no tenía razón de existir; pues su misión es permanente por la naturaleza de aquellas, como lo testifican las Academias de igual clase establecidas en las principales naciones europeas.

Toca al supremo gobierno darle vida oficial á esa academia; pues no debe olvidarse que cuando, hace pocos años, un anciano venerable encanecido en servicio de la patria y de las letras, quiso organizarla, sus empeños para conseguirlo se vieron malogrados.

Conocedores de las obras publicadas y de algunos inéditos de varios caballeros del país, en cuyo número consideramos al sabio geógrafo y naturalista Raimondi, que merecen ocupar un puesto en la Academia de la Historia, no vacilamos en indicar sus nombres, en seguida, por el orden de grupos en que, a nuestro humilde juicio, podía colocárseles.

Que esa relación sirva, por lo menos, para que se conozca quienes son los que, en medio de las penalidades que á todos nos aflijen y con la seguridad de no obtener jamás recompensa alguna a sus desvelos, dedican sus momentos de descanso, y no pocas horas de vigilia, á investigar nuestro modo de ser en las diversas épocas por los que nuestra amada patria ha deslizado hasta ahora su existencia.

No es posible perder un solo momento en la organización de esa academia, si quiere aprovecharse de las luces que llevarán allí inteligencias superiores, próximas por el orden natural de las cosas, á extinguirse en los umbrales de la eternidad.

Las secciones antes indicadas son:

PRIMERA SECCIÓN

Lingüística, filología, arqueología, antigüedades e historia incásica del Perú

- Sr. Dr. Leonardo Villar
- Sr. Dr. José Sebastián Barranca
- Sr. Dr. Manuel González de la Rosa
- Sr. Dr. José Mariano Macedo
- Sr. Dr. José Toribio Polo

SEGUNDA SECCIÓN

Historia de la conquista y del coloniaje.

- Sr. Gral. Manuel de Mendiburu
- Sr. Dr. Juan Antonio Ribeyro
- Sr. D. José Antonio de Lavallo
- Sr. D. Enrique Torres Saldamando
- Sr. Dr. Manuel Atanasio Fuentes

TERCERA SECCIÓN

Historia de la independencia y la república.

- Sr. Dr. Mariano Felipe Paz-Soldán
- Sr. Dr. José Casimiro Ulloa
- Sr. Dr. Juan Francisco Pazos
- Sr. Dr. Manuel M. Salazar
- Sr. Coronel Manuel de Odriozola

CUARTA SECCIÓN

Historia eclesiástica

Monseñor Dr.	Pedro García Sanz
Monseñor Dr.	Manuel Tovar
Monseñor Dr.	José Antonio Roca
Sr. Dr.	Amador Sotomayor
Monseñor Dr.	Mariano Cateriano

QUINTA SECCIÓN

Historia literaria

Sr. Dr.	Félix C. Zegarra
Sr.	Guillermo A. Seoane
Sr.	Ricardo Palma
Sr.	Pedro Paz-Soldán y Unánue
Sr.	Gabino Pacheco Zegarra

SEXTA SECCIÓN

Geografía General del Perú

Sr.	Antonio Raimondi
Sr.	Capitán Aurelio García y García
Sr.	Dr. Rodrigo Herrera
Sr.	Enrique Benites
Sr.	Pedro Pablo Domínguez

Fuente: "Academia de la historia nacional". El Deber. Lima, 13 de enero 1885.p.3

Anexo N° 5

El Deber en su número de anoche contiene un interesante artículo sobre fundación de una "Academia de historia nacional".

Las razones en que funda ese diario las pruebas de la importancia de esa institución son tan evidentes que no es posible dejar de apoyar la idea que ha motivado ese artículo.

Con bastante acierto propone que por ahora la Academia se divida en secciones, cuyos trabajos sirvan de fuente para escribir más tarde una historia completa nacional, pero entre esos grupos se ha olvidado el de historia militar á cuyo estudio se han dedicado algunos jefes del ejercito y otros, aunque pocas personas de reconocida ilustración.

La división propuesta y los miembros que formarán esas secciones son los que copiamos en seguida. [Se reproduce la nómina anteriormente citada]

Fuente: El Comercio, 14 de enero de 1885. p. 2

Anexo N° 6

Lima, 29 de enero de 1885.

Academia de Historia

Mal informado, sin duda, nuestro colega de "El Comercio" asegura que la idea lanzada por "El Deber" para que se organice una Academia de Historia, "Ha encontrado eco en el espíritu de los aficionados al progreso de las leyes patrias y que sólo falta para que el pensamiento sea una realidad que se desvanezcan pequeñas rencillas, puntos de negra honrilla, antagonismos insignificantes, emulaciones de poca monta".

En verdad que la idea de fundarse una Academia de Historia tiene en su apoyo la opinión de personas de verdadero saber e ilustración; pero hoy, como antes, no es posible que se realice por circunstancias independientes de la voluntad de todos los que se interesan por esa fundación. Si algunos de los caballeros señalados para miembros de esa academia tienen aquellos motivos de antagonismos, seguros estamos de todos ellos, animados de nobles y generosos sentimientos, y sin otro deseo que trabajar en provecho del mismo país los olvidaran por lo menos en los momentos en que el patriotismo les obligue á estar reunidos en servicio de la nación.

Además, la relación que se acompaña al artículo sobre la academia, no importaba otra cosa que indicar que había entre nosotros personas suficientes que pudieran dar vida á esa Academia. Esa relación nos imponía, por tanto, el deber de nombrar á todos los que allí se mencionaban, desde que su objeto único era el que hemos expuesto, y hay otras muchas personas tan dignas como los propuestos, entre las cuales pudo escogerse los que se creyese competentes para esa fundación, que bien pudo hacerse sin ninguno de los indicados por "El Deber".

Entre los caballeros que no mencionó "El Deber" y que tienen bastante para formar parte de esa Academia, se encuentran Don Eugenio Larrabure y Unánue, miembro correspondiente de la Real Academia Española de Historia, Don Modesto Basadre, Don Teodorico Olaechea, Don Pablo Patrón, Don Agustín de la Rosa y Toro, y para la sección militar propuesta por "El Comercio" Don Fermín del Castillo hijo, Don Enrique Carrillo y Don Juan N. Eléspuru, cuyos trabajos en ese sentido son de gran mérito según hemos sabido últimamente.

A más hay otros muchos caballeros que pueden formar en esa Academia y que contribuirán en ella mucho para llenar cumplidamente su objeto.

No son pues, los motivos que expone "El Comercio" los que impiden por hoy la formación de la Academia de la Historia.

Y ya que hemos tocado nuevamente este asunto, nos es grato declarar que la idea de esa fundación nació hace muchos años del señor General Manuel de Mendiburu, quien llegó a redactar el proyecto del reglamento que debía regirla. Después trató de fundarse por el excmo. Sr. Don Manuel Pardo, quien hizo formular el proyecto del decreto, en el que se consideraba como Presidente al señor General antes citado y como secretario a Don José Toribio Polo.

Fuente: *El Deber*, 29 de enero de 1885. p. 3.